

537 select * from informes where nit+correo = '900463752oaragon@minvivienda.gov.co' \Apreciado usuario

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD
NIT:	900463752
Orden:	Nacional
Departamento:	Bogotá ½ D.C.
Ciudad:	BOGOTA
Sector:	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Funcionario:	OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo:	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Correo electrónico:	oaragon@minvivienda.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	996
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o	Conforme al procedimiento "GSI-P-03 Gestión de incidentes y/o requerimientos técnicos para disponibilidad de servicios informáticos" cuyo objetivo es atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes tecnológicas a través de la Mesa de Servicios "Service Desk" al proceso del MVCT y FNV, se aplican los formatos GT-F-04 HOJA DE VIDA EQUIPO DE COMPUTO y formato GT-F-17

aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	DETECCIÓN DE SOFTWARE NO AUTORIZADO Y VERIFICACIÓN DE PERMISOS DE USUARIO EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, para prevenir la instalación de programas o aplicativos en los PC.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	Conforme al memorando 2018IE0003573, suscritos por los coordinadores de la Subdirección de servicios Administrativos (Recursos Físicos y GSTAI), certifican en los numerales 4 y 5 de dicho documentos que para la vigencia 2017, no se realizaron comités de baja de software y revisados los estados financieros de la Entidad no se evidencia registros contables relacionados con el tema objeto de análisis.

Para cualquier observación por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co